



**CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE**  
CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

**63/2023.-DECRETO DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, DON JOSE JUAN RODRIGUEZ GUERRERO**

**NOMBRAMIENTO DE SARGENTO DE BOMBEROS COMO FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AÑO 2020.**

El día 30 de marzo de 2023, el Tribunal calificador de las pruebas convocadas para cubrir en propiedad dos plazas de Sargento de Bomberos de la plantilla de funcionarios de este Consorcio (oferta de empleo público de 2020) emite acta de calificación, relación de aprobados y propuesta de nombramiento a favor de un único candidato que ha superado todos los ejercicios.

A continuación, se procedió a publicar el correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del Consorcio, a fin de que la persona nombrada presentara la documentación necesaria para proceder al nombramiento de funcionario en prácticas, para lo cual dispone de un plazo de 20 días hábiles.

A día de hoy, el aspirante propuesto para nombramiento ha presentado la documentación expresada en las bases de la convocatoria, publicada en el B.O.P. de Almería, nº. 214, del día 8 de noviembre de 2022.

Se han emitido informes por la Secretaría del Consorcio y por la Intervención, ambos en sentido favorable.

Considerando lo dispuesto en la base 14ª de la convocatoria indicada, esta Presidencia RESUELVE:

1.- Nombrar como funcionario en prácticas, Sargento de Bomberos del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, a D. Juan Francisco Sánchez Ruiz, DNI. \*\*\*7126\*\*, con efectos del día 14 de abril de 2023.

2.- La persona nombrada recibirá la correspondiente formación en este Consorcio durante 2 meses.

Finalizado el período de formación, se procederá a la evaluación del aspirante en la forma prevista en la base 14ª de la convocatoria.

En el caso de que el aspirante no supere las prácticas, perderá el derecho a su nombramiento como funcionario de carrera.

Durante el período indicado, el aspirante recibirá una retribución igual a la establecida para un funcionario de carrera, Sargento de Bomberos.

3.- Procédase a notificar el nombramiento al interesado y a su publicación en el tablón de anuncios de Consorcio

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	sm7kUDkqngqbeHkfL2DTSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	14/04/2023 08:25:56
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	13/04/2023 15:01:19
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/sm7kUDkqngqbeHkfL2DTSA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/sm7kUDkqngqbeHkfL2DTSA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

